

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03 DE FEBRERO 2023

ESTADO No. 17

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120160017300	Verbal	JOSE JULIAN MINA CHOCO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	Auto requiere OBS. Antes de proceder a requerir a las entidades bancarias mencionadas por la parte actora, sírvase allegar constancia de registro o radicación del oficio circular No. 538 del 22 de agosto de 2022, emitido por este Despacho Judicial, en los mencionados bancos.	02/02/2023		1
76001310300120190020900	Verbal	HEBERT TRUJILLO HURTADO	MEDIMAS E.P.S.	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR el numeral primero del auto de fecha 27 de enero de 2023, en el sentido de RECONOCER PERSONERÍA a la sociedad GUTIERREZ & AMAYA ABOGADOS S.A.S	02/02/2023		1
76001310300120200013300	Ordinario	CASTAÑEDA Y VELASQUEZ ASOCIADOS	COMPAÑIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. - OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, mediante providencia dictada el 6 de julio de 2022. AsistJud.-	02/02/2023		
76001310300120200016300	Verbal	LEYDI JOHANA PABN OROZCO	SANTIAGO SEPULVEDA ARIAS	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaria del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	02/02/2023		
76001310300120210029800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESA DE BUSES LOS CALIFAS LTDA	Sentencia priemra OBS. 1.- Declarar terminado el contrato de Leasing Financiero No. 001-03- 044732, suscrito el día 3 de septiembre de 2015 y su otro si de fecha 20 de abril de 2018, entre el BANCO DAVIVIENDA S.A. en su calidad de arrendadora y en contra la EMPRESA DE BUSES LOS CALIFAS LTDA, como arrendatario, sobre el vehículo de placas WHV-129, Tipo Combustible DIESEL, Línea FFR, Servicio Público, Marca CHEVROLET, Modelo 2016, Serie 9GCFRR909GB000196, Motor 4HK1-289851, Cilindraje 5193 y Color BLANCO-VERDE, por mora del arrendatario en el pago del canon de arrendamiento.2.....3.....	02/02/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03 DE FEBRERO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario